

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3270**     *DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COLAS Y PEGAMENTOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace pública la adopción del acuerdo de fusión de fecha 3 de Abril de 2018, adoptado por las Juntas Generales de ambas sociedades, mediante la absorción por parte DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S.L. (sociedad absorbente) de la sociedad COLAS Y PEGAMENTOS, S.L. (sociedad absorbida), traspasándose en bloque el patrimonio íntegro, los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente, con disolución y liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, y a los acreedores el derecho de oposición establecido en la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

La Garriga, 8 de mayo de 2018.- Don Alberto Gil Brugalla, Administrador único de Distribuidora Universal, S.L., Don Enrique Gil Brugalla y Don Eduardo Gil Brugalla, Administradores solidarios de Colas y Pegamentos, S.L.

ID: A180032105-1